

# Militarización: control y violencia en la escuela hondureña, una contradicción en la educación para la paz

Militarization: control and violence in the Honduras school, a contradiction in education for peace

Percy Emanuel Mejía-Elvir<sup>1</sup>

Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción, Chile

perzy100@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3681-3030

**Citar como:** Mejía-Elvir, P. (2024). Militarización: control y violencia en la escuela hondureña, una contradicción en la educación para la paz. *Desde el Sur*, 16(1), e0010.

## RESUMEN

Este artículo propone reflexionar sobre la relevancia del proceso de militarización en los centros educativos de Honduras, en su relación con el paradigma de la educación para la paz. Considerando una revisión documentaria y el análisis de los datos sobre los acontecimientos posteriores al golpe de Estado de 2009 desde un análisis de contenido, se aborda la militarización como un fenómeno más sutil que no solo se basa en la imposición de la fuerza, sino que también se presenta de manera invisible en la sociedad. Esta perspectiva plantea preocupaciones significativas, como el posible recrudecimiento de las desigualdades sociales y la erosión de los derechos fundamentales. La conexión entre lo militar y lo educativo plantea un dilema ético, ya que puede poner en riesgo los derechos de la niñez y limitar las oportunidades de desarrollar espacios de aprendizaje democrático y de convivencia armoniosa. La visión de militarizar la sociedad continúa ocupando e invadiendo espacios en múltiples escenarios sociales hondureños.

---

1 Investigador adscrito a la Unidad para la Gestión de la Investigación Científica de la Escuela de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Licenciado en Pedagogía por la UNAH y magíster en Psicopedagogía por la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica. Cursante de la Especialidad de Políticas Públicas y Justicia de Género, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Brasil. Doctorando en el programa de Doctorado en Educación en consorcio de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile).

## **PALABRAS CLAVE**

Cultura de paz, derechos humanos, educación militar, control, violencia

## **ABSTRACT**

This article proposes to reflect on the relevance of the militarization process in educational centers in Honduras, in its relationship with the paradigm of peace education. Considering a documentary review and the analysis of data on the events following the 2009 coup d'état from a content analysis, militarization is approached as a more subtle phenomenon that is not only based on the imposition of force, but also occurs invisibly in society. This perspective raises significant concerns, such as the possible worsening of social inequalities and the erosion of fundamental rights. The connection between the military and education poses an ethical dilemma since it can put children's rights at risk and limit opportunities to develop spaces for democratic learning and harmonious coexistence. The vision of militarizing society continues to occupy and invade spaces in multiple Honduran social settings.

## **KEYWORDS**

Culture of peace, human rights, military education, control violence

## **Introducción**

Tras el golpe de Estado de 2009, perpetrado por una estructura cívico-militar, Honduras ha transitado hacia la militarización de la esfera público-social. La crisis significó una involución y estancamiento en aspectos políticos y democráticos, y un indiscutible profundo retroceso en cuanto a las relaciones civiles y militares (Mejía, 2012). Los abusos adquirieron un rol político y fueron generalizados, con detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, ausencia de garantías legales y asesinatos (Human Rights Watch, 2010).

Desde ese entonces, se han promovido varias formas de control; entre ellas, la consigna de la seguridad que permea las instituciones sociales. Según Sosa (2020), este proceso se ve disfrazado al someter a todo el imaginario colectivo con el afán de establecer la dominación, donde se cambia la amenaza de la violencia física por la manipulación simbólica de la opresión.

Durante los últimos tres gobiernos del país, la relación entre conocimiento y poder ha sido prioritaria en el sistema educativo, con un discurso militarista centrado en resolver solventar problemas como la inseguridad, la corrupción y la mala gestión de las instituciones gubernamentales. Así, se promueve una iniciativa que otorga mayores poderes a las Fuerzas Armadas (Decreto Ejecutivo PCM-009-2012, 2012). Esta respuesta, desde la lógica de la seguridad, ha llevado a instalar militares y policías en 52 escuelas desde 2017.

En ese contexto, ha proliferado la iniciativa de emplazar militares en los centros de formación durante los últimos años, bajo la premisa de mitigar la atmósfera insegura en estos planteles. Este despliegue se percibe como una política de restricción de derechos, vigilancia, sometimiento y control (Palacios y Ponce, 2019). Según lo expuesto, este artículo se plantea reflexionar sobre la relevancia del proceso de militarización en los centros educativos de Honduras, en su relación con el paradigma de la educación para la paz.

Ahora bien, es pertinente realizar una distinción entre los conceptos de militarismo y militarización. Según Diamint (2020), el militarismo implica la incorporación de valores militares en la estructura de la vida sociopolítica, al ejercer influencia sobre las políticas estatales. En cambio, la militarización está relacionada con la securitización y conlleva un protagonismo en tareas no tradicionales que van más allá de sus atribuciones habituales, especialmente en situaciones de calamidad, tanto en lo que respecta a la seguridad interna como externa. Este proceso incide en la política, lo social, la economía y la educación, e influye en las relaciones sociales y valores que contribuyen a la democracia.

Es importante destacar que el discurso militarista se ha venido recrudeciendo en el tejido social. Honduras se ha situado en el pináculo de la violencia a nivel internacional y, para enfrentarla, el Estado adopta una legislación reactiva y militarista, que otorga mediante decretos el control sobre diversas instituciones estatales. Se desarrollan una serie de disposiciones legales y cambios que evidencian la remilitarización y el militarismo, acompañados por el debilitamiento de la seguridad civil, al transferir algunas de funciones directamente por los militares (Fernández y García, 2022).

En concreto, de 2014 a 2017, cerca de 10 560 millones de lempiras (USD 422 millones) se destinaron a la seguridad del país. De estos fondos, el 45,0 % fue para la Secretaría de Seguridad, un 41,0 % para la Secretaría de Defensa y el 5,0 % para proyectos de prevención (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos [WOLA], 2020). Estos datos reflejan la prioridad otorgada a la seguridad y la defensa en detrimento de otros

sectores sociales, con acciones orientadas a enfrentar con mano dura a la delincuencia.

Nadie desconoce que la violencia se extiende a todos los niveles sociales, y llega incluso a los centros educativos. Los principales actores enfrentan desafíos marcados por diversos aspectos, desde el azote de las maras y pandillas, hasta pasar por el crimen organizado. En ese tenor, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (citado en Vargas, 2014), indica que, de 2010 a 2017, se registraron 1522 homicidios de estudiantes en los distintos niveles educativos, así como un docente asesinado cada mes producto de esta situación. A la par, el informe señala la falta de confianza del profesorado en la protección gubernamental, incluso hacia la recién creada Policía Militar como órgano de represión contra la violencia. Según la Coalición Contra la Impunidad, en su informe de 2014, Honduras se situó en el segundo lugar por agresiones y persecución por parte de los aparatos de seguridad del Estado.

La transición de lo militar al ámbito civil podría amenazar seriamente las libertades, facilitando prácticas que violan los derechos humanos. Otra secuela de este proceso afectaría a la estructura social, asociada a la ideologización y defensa del estado actual de las cosas. La educación puede convertirse en un terreno de lucha por el poder, ya que fomenta un conjunto de valores instaurados en la sociedad para mantener el orden existente (García, 2013). De hecho, en el país han surgido estrategias asociadas al supuesto objetivo de mitigar la violencia a través del proceso de socialización. Por ejemplo, los programas educativos vinculados a lo religioso y militar.

Ante este escenario en la vida pública, es una obligación profundizar en la dinámica de lo militar y su influencia en el ámbito educativo. Para lograrlo, se ha planteado responder a la siguiente pregunta: ¿cuál es la implicación del proceso de militarización en los centros educativos hondureños y su contribución al paradigma de la educación para la paz? Siguiendo esta línea, este trabajo se basa en una serie integral de documentos divulgados sobre la temática, como informes, libros, artículos científicos, artículos de prensa y leyes que detallan la situación acaecida durante los últimos 13 años en la educación del país. Para el análisis de los datos, se ha utilizado el análisis de contenido, que sometió los documentos a una interpretación tanto interna como externa.

En primer lugar, este texto abordará las diversas formas en que se ha ejercido el control a partir del proceso de militarización en los planteles educativos. En segundo lugar, se resumirá cómo se ejerce la violencia a través de mecanismos que coaccionan las relaciones sociales en educación e intentan imponer una visión de la sociedad. En tercer lugar, se tratará

una temática crítica que refleja la discrepancia entre lo militar y aquellos espacios que demandan formar en democracia. Por último, se concluirá este documento con una serie de consideraciones breves sobre algunos desafíos que enfrenta el sistema educativo al militarizar la educación.

## Desarrollo

### **Militarización y sus diversas formas de control en la escuela hondureña**

Según Foucault y Jesús (1979), el panóptico es un establecimiento de resguardo para personas privadas de libertad con mayor seguridad, destinado a su reforma moral mediante medios que garantizan un buen comportamiento. En la sociedad, varias instituciones dan vida a la dominación de manera estable y objetiva; algunas comparten características para ejercer el poder. Por lo tanto, se recurre a enfoques más personalizados para el control. En la actualidad, los centros educativos en Honduras, hoy militarizados, presentan una imagen más cercana a la prisión. Estos espacios de luz y reflexión, que deberían cimentarse en la libertad, aún exhiben un control social. Esto se manifiesta a través del automatismo, resalta la vigilancia, disciplina y el miedo.

Las intervenciones en respuesta a la represión de la violencia adoptan diversas formas. Entre ellas, destaca el trabajo de inteligencia y vigilancia, que invade el espacio público y privado de las personas. Abusos, arrestos ilegales y, en ocasiones, asesinatos ocurren ante las mínimas sospechas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2017), en los últimos años, ha crecido la preocupación por la existencia de escuadrones de exterminio de la niñez, al parecer motivados por objetivos de limpieza social. Sin embargo, ¿cuál es el resultado si el temor impera en este entorno? Se paraliza cualquier instancia de emancipación en los individuos, ya que el puro sentimiento de riesgo es una clave de dominación y quienes imponen esta sensación se convierten en autoridad legítima. Un entorno bajo estos condicionantes es una marca psicológica de imponer, de manera forzada, posiciones y principios de un nuevo orden en los escenarios sociales; las emociones están fuertemente ligadas a un contexto (Fernández-Castillo y Vílchez-Lara, 2015).

De aquí podría derivar la persecución a líderes de movimientos estudiantiles. Entre los más notables se encuentran los asesinatos de tres estudiantes asesinados. La víctima más joven fue una niña de 13 que mostraba signos evidentes de tortura antes de su muerte (*La Prensa*, 2015). Al igual, otros dos líderes estudiantiles fueron asesinados después de secuestrados por individuos vestidos como policías. Estos estudiantes fueron capturados en sus hogares y luego encontrados muertos (Padilla, 2018). Todos habían participado en protestas contra el Estado debido a la

falta de materiales didácticos y escolares. También cuestionaban por qué se habían enviado militares y policías a los centros educativos en lugar de mejorar la infraestructura escolar. Este suceso tan trágico contra la niñez todavía continúa impune. Las autoridades manifestaron que habían sido asesinados por ser simpatizantes de pandillas.

Un factor adicional es la administración del miedo. Desde las instancias de poder, se establece un sistema de control que se extiende desde las estructuras de dominación institucional hasta los aspectos microsociales y cotidianos de la vida humana (Paz, 2013). Al presenciar estos crímenes contra estudiantes que buscan generar ideas de cambio, la aspiración colectiva de acceder a una educación de calidad se ve restringida por temor a la amenaza. Así lo comparten Vommaro y Briceño-Cerrato (2018), ya que se realizan acciones de persecución, represión y hostigamiento hasta criminalizarlos, y frena a que otros miembros se incorporen a estas luchas.

De manera paralela, resulta oportuno señalar que la extensión de un sistema educativo militarizado ha resultado en la expulsión del estudiantado considerado como problemático o que no se ajusta a sus normas. De acuerdo con la organización Casa Alianza (2016)<sup>2</sup>, la militarización en el país parece tener la intención de vigilar y controlar a los estudiantes. Su presencia no se enfoca en protegerlos de la delincuencia que amenaza las escuelas, sino en inspeccionar y revisar mochilas, con el pretexto de reducir el trasiego de drogas. Como resultado, aquellos vinculados a estos grupos se les expulsa.



**FIGURA 1.** Inspecciones llevadas a cabo por miembros de la Policía Militar a lo interno de los centros educativos. Nota. Imagen tomada de diario *El Heraldo* (2016).

2 Casa Alianza es una organización a nivel internacional con larga trayectoria en el trabajo de resguardo de los derechos humanos de la niñez y jóvenes que viven en graves situaciones de riesgos y desamparo en Honduras. Por medio del Observatorio de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras, realiza una labor permanente de verificación y análisis en el ámbito nacional e internacional, y fomenta la investigación que permite visibilizar sus realidades. <https://casa-alianza.org.hn/new.casa-alianza.org.hn/index.php/observatorio>

Esto indica la existencia de una estrategia reactiva para controlar las supuestas acciones violentas del estudiantado. Esta estrategia implica la imposición de normas militares que promueven una convivencia social de acuerdo con sus principios, en menoscabo de la asociación estudiantil y la libertad.

Además, en las escuelas hondureñas se ha promovido la idea de moldear el comportamiento del estudiantado a través del miedo. Al respecto, un estudio desarrollado por la organización Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras<sup>3</sup> (citado en Moncada, 2016) indica que el 53 % de las personas en las escuelas manifiestan tener miedo a los agentes represivos, lo que resulta en que la población estudiantil sea más temerosa a la autoridad. Elevar esta intensa emoción se convierte en un sistema de alerta frente al peligro, ya sea real o imaginario, e introduce restricciones hacia la paralización, inhibición, huida y sometimiento, que obstaculizan la ejecución de acciones emancipadoras (Pascual y Conejero, 2019).

En otro sentido, cobra importancia la actuación de disciplinar al estudiantado a través de prácticas aplicadas por penalidad. En los ambientes escolares, se proporciona el castigo como un poder ejercido de manera pequeña, concreta, precisa y estratégica a lo largo de los espacios y las relaciones, con el fin de enderezar las conductas de los estudiantes. La organización Kids in Need of Defense (2019) expone que, en lugar de modificar conductas, las fuerzas policiales y militares someten a estudiantes a falsas acusaciones de involucramiento en pandillas y, como castigo, los llevan al territorio de la pandilla rival, para ponerlos en riesgo de ser encontrados.

Desde otra perspectiva, en la entrada de cada centro educativo militarizado hay un soldado para observar lo que sucede externa e internamente, que se convierte en un supervisor constante y vigilante. De acuerdo con la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (2019), en lugar de fortalecer la idea y cultura de la paz, se establece un monitoreo para el seguimiento de normas establecidas. En efecto, al sentirse supervisado, el estudiantado experimenta una sensación de control; como resultado, se limita la perspectiva de potenciar el pensamiento crítico y de otras capacidades.

---

3 El Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH) se ha encargado de documentar la violación de los derechos humanos en el país por más de cuatro décadas. Sus principales actividades y objetivos incluyen: a) la búsqueda de personas desaparecidas, b) asistencia legal y psicológica, c) documentación y denuncia, d) presión para la rendición de cuentas, e) defensa de los derechos civiles y políticos, y f) educación y concientización.

Otra consideración es que en las aulas de clase se respalda la prohibición de temas que no concuerdan con las ideas del *statu quo*. En la mayoría de las escuelas hondureñas, la niñez se siente atemorizada, ya que las instituciones militares perpetúan sus imágenes y narrativas, e incumplen con las disposiciones legales en materia de derechos humanos (Save the Children, 2019). La obediencia moviliza el reconocimiento de un mandato, se legitima en las relaciones sociales de las personas, y se extiende en un espacio perfectamente gobernado, por lo que se atenta con la pluralidad de ideas que garantiza la carta magna del país (Decreto 131, 1982).

Las órdenes proporcionadas generan un cambio de conducta en respuesta a peticiones. Estas peticiones se hacen de manera explícita o implícita, dado que el militarismo avanza cuando el ejército es parte de la vida cotidiana. Para ello, es importante fomentar las creencias e ideas que reflejan la normalización de la violencia a través de las narrativas y simbolismos, cuando existe una exposición profunda a la autoridad por la fuerza (Rangel-Bernal *et al.*, 2011).

En definitiva, a lo largo de los planteamientos hechos se enfatiza que el sistema educativo asociado a lo militar podría tender al control a través de diferentes instrumentos. Concretamente, el discurso de la seguridad, las agresiones, las persecuciones, la provocación del miedo, la imposición de normas y la disciplina a partir de la penalidad, entre otras, son prácticas llevadas a cabo por los órganos de represión y están presentes en los centros escolares.

Estos abordajes se orientan hacia el control y buscan modificar conductas con el propósito de crear personas sin capacidad reflexiva. Siendo las cosas así, se respalda el castigo y la vigilancia como medidas de disciplina amparadas en el control. Esto podría explicar las razones de la domesticación y el vasallaje, donde claramente se observa que en la escuela se está formando para la obediencia; aparentemente, se instala una perspectiva social por medio del recurso de la fuerza.

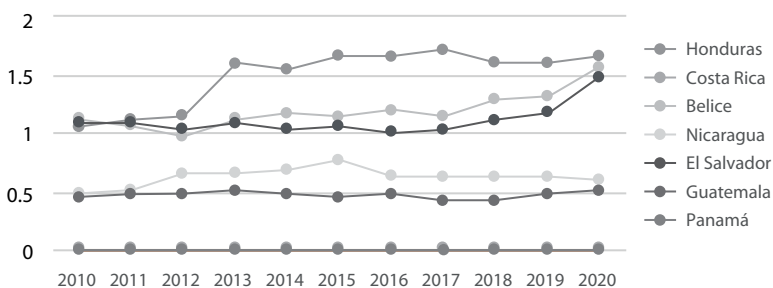
### **La violencia simbólica instaurada desde la estrategia militar en la educación**

Para comenzar, es interesante analizar el discurso del filósofo Miguel de Unamuno de 1936 (citado en Cuesta, 2021), que fijaba que «vencer no es convencer». En ese entonces, sus palabras eran dirigidas al gobierno militar instituido en España. La fuerza de su expresión equivaldría a una postura que sostiene que, si bien la militarización ha llegado a todos los segmentos sociales, todavía tiene dificultad en convencer e implantar su mirada en la colectividad. En tal sentido, la forma de dominación requiere de otros modos, como criterios de obediencia, que hacen posible el



consenso lógico y moral, además de instalar en la mente de las personas una cultura que arranca el yo en cualquier acción que requiera una toma de decisiones y autonomía personal.

Un punto central en el análisis es «la violencia simbólica, esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas» (Bourdieu, 1999, citado en Fernández, 2005, p. 173). A fin de implantar esta relación de poder, se han adoptado nuevas estrategias para profundizar su desarrollo. El Estado hondureño privilegia el gasto militar con el fin de implementar nuevas medidas, como se refleja en la figura 2.



**FIGURA 2.** Gasto militar (% PIB) de los países centroamericanos de 2010 a 2020.  
Nota. Elaborado con datos del Banco Mundial (2022).

En la figura 2 se muestra el año y el porcentaje del PIB destinado a la extensión del gasto en las Fuerzas Armadas en relación con el resto de los países centroamericanos. El creciente aumento del presupuesto ha originado cambios en la educación bajo el discurso de apoyo a temas vinculados a la moralidad. Por ejemplo, se crea y promueve el denominado programa «Guardianes de la Patria», una colaboración entre el Ejército y las Iglesias, cuyo supuesto fin es afianzar valores éticos, morales y espirituales. El currículo educativo que lo sustenta prioriza aspectos claves de ambos postulados, formado en áreas como Formación Espiritual (11 horas), Arte, Cultura y Deporte (8 horas), Prevención de Violencia (1 hora), Lectura Infantil (1 hora), Salud Mental (1 hora) y Honestidad (1 hora).

En cuanto a lo anterior, es posible profundizar en los principios de ambas perspectivas en la educación. En primer lugar, la ambigüedad del término «formación espiritual» puede ser la raíz de normalización de un lenguaje principalmente marcado por lo religioso, lo que no contrasta con el lineamiento de laicidad en la educación, que asegura el tratamiento crítico de los temas educativos y es defendido por la ley de Honduras. En segundo lugar, en aspectos como la perfección del cuerpo y robustez de valores insertos en el currículo educativo, señalan un diálogo de

factores practicados en los batallones, fortaleciendo la base de las Fuerzas Armadas.

El adoctrinamiento por medio de consenso y aceptación por parte de los agentes educativos se lleva a cabo con perspectivas de mensajes sociales y culturales no expresados directamente (Gascón *et al.*, 2023). Todo este acervo se enseña a la niñez de manera sutil, a fin de transmitir la existencia de verdades arraigadas derivadas de sus visiones, lo que hace que se conviertan en partícipes pasivos que absorben ideas con fines ideológico. El enfoque curricular no se ajusta a lo prescrito para la escuela y, como resultado, se realiza la aplicación de la violencia simbólica coercitiva. Por lo tanto, al abordar temas relacionados con lo militar y religioso, se podría establecer una realidad impuesta a la niñez.

Como se ha afirmado, la preocupación del Estado por impulsar la militarización en las instituciones estatales limita el desarrollo del pensamiento libre. Se plantea que esta estrategia en la gestión del conflicto se ha constituido en un obstáculo al principio de aprender, enseñar, investigar y divulgar el pensamiento libremente en la escuela. Casanova (2012) refleja esto en el concepto «orden cerrado», ya que a todas las personas en formación militar se les inculca hábitos como la disciplina, el orden, el respeto, la subordinación y la obediencia.

Por otro lado, Meza *et al.* (2010) sostienen que, después del golpe de Estado, hubo una penetración masiva de sectas religiosas en Honduras, las cuales han restringido la capacidad de cuestionar otras afirmaciones sobre la vida. La combinación de lo religioso y militar sujeta a los individuos por medio de la ideología y la fuerza para defensa de la conservación de poder. En el contexto escolar, esto se aprovecha para la enseñanza adoctrinada (Walter y Argueta, 2020). Las normas rígidas y jerárquicas impuestas no permiten expandir el pensamiento más allá de los límites autorizados, lo que muestra una creciente violación de los derechos de la niñez y valores que enaltecen la diversidad.

Desde la opinión del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (2020), paradójicamente en Honduras la presencia de militares y policías es solicitada y bien vista por autoridades educativas, el profesorado y algunos progenitores, lo que demuestra que la colectividad ha internalizado la represión como solución a la violencia. Aunque se ha destacado que la estrategia de militarización, por su naturaleza represiva, viola los derechos, su supuesto se centra en la figura de reducción de la violencia, aspecto aceptado por los mismos agentes educativos en relación con la hipótesis de resguardo a los centros escolares. En medio de este flagelo, las personas aceptan la violencia de los aparatos represivos a costa de reducir sus libertades (Casa Alianza, 2016).

Esto también plantea la pregunta sobre si el Estado ha permitido y fomentado deliberadamente el aumento de los niveles de violencia para propagar la estrategia de la militarización en todos los aspectos de la sociedad y hacerlos formar parte en la toma de decisiones. En uno de sus pronunciamientos, la organización Casa Alianza (2014) observa con mucha preocupación que los niveles de violencia van en aumento y, como respuesta, ciñe su análisis a que la militarización es una campaña publicitaria gubernamental. Su sistematización ha sido una respuesta a los acontecimientos en los últimos 12 años. Se apela al derrocamiento o a un golpe de Estado: ¡militarización!, Se reprime la manifestación popular: ¡militarización! Inseguridad ciudadana: ¡militarización! Todo hace indicar que fuese una especie de plan configurado por el gobierno para instaurar un orden acorde a sus fines y políticas.

La violencia simbólica es difícil de codificar y sus características incluyen una diseminación masiva, arraigo en la sociedad con dificultad para nombrarla (Segato, 2003). Por lo tanto, el dominio de la cultura en la sociabilidad se transforma en una capa de verdades normalizadas que facilitan una forma de pensar, actuar y comunicarse. Esto no ha sido logrado mediante sables ni escaramuzas levantados por militares en alzamientos, «sino esta vez por invitación de los gobernantes democráticamente electos» (Verdes-Montenegro, 2019, p. 8). La colectividad se convierte en su propia víctima en un teatro muy bien orquestado con mecanismos diseñados por los gobernantes, quienes, en defensa de intereses alejados de lo social, erigen un muro para mantener el estado actual de la vida social y, si es posible, profundizar ese control.

De manera similar, es necesario revelar las consecuencias que la figura de un soldado induce en los centros educativos. Con sus uniformes: botas, cascos y fusiles. La percepción que tiene la niñez de ese cuerpo cargado con estos objetos es el fondo de un discurso político-social. La niñez escolarizada está vinculada al contexto escolar «como un producto de actuar biológicamente plausible, lo que supone en su estructura un fuerte componente que la vincula con la interacción con el cuerpo y con el mundo» (Ortúzar, 2005, p. 90). Se crean representaciones en la cognición materializadas a través del lenguaje verbal, lo icónico y el cuerpo, cuya secuela es la inquietud y zozobra, inducidas solo con apreciar su imagen en las instalaciones educativas. Su silueta es vista en la mente como un sospechoso de naturaleza política para la observación, el control de la ciudadanía y la reducción de libertades.

En resumen, la militarización no necesariamente implica una estrategia que utilice la fuerza para imponerse en la sociedad como una verdad irrefutable. En cambio, puede presentarse como un mecanismo de

dominación sutil e invisible, a raíz que las personas se vuelven inconscientes de tales prácticas. Una evidencia clara de estas acciones se encuentra en la educación, que emplea estrategias construidas socialmente para controlar las ideas, los valores y las actitudes de una cultura con fines ideológicos. Se utilizan diversos componentes como instrumentos, instituciones y simbolismos, que penetran en la estructura mental y que ponen en marcha el proceso de mutilación del yo, hasta lograr que la niñez quede atada y sea incapaz de generar un pensamiento propio.

### **El militarismo una contradicción con el marco de la educación para la paz**

Según Esquivel-Marín y García-Barrera (2017), la educación para la paz busca el desarrollo de la personalidad con el propósito de aprender a vivir con uno mismo y con las demás personas bajo la no violencia. Esto implica crear cimientos de justicia, confianza, seguridad, igualdad, solidaridad, libertad, armonía y paz.

Históricamente, las sociedades han recurrido a la violencia como solución a los conflictos. Los enfrentamientos armados tanto internos como externos se han utilizado para imponer intereses económicos y políticos. La educación para la paz no se limita al ámbito escolar, sino que tiene como función construir una cultura de justicia social y derechos humanos en todos los niveles sociales (formadores, jóvenes, grupos de personas, etc.). Su objetivo es proporcionar herramientas que fomenten el multiculturalismo, la justicia social y el conocimiento a la diversidad, cuestionando la uniformidad, el racismo y la xenofobia (Mayor, 2003). Sin embargo, surge la pregunta de si el militarismo busca el progreso dentro del marco de la educación para la paz y cómo se relacionan estos paradigmas.

Se argumenta que la educación militar busca actualizarse de acuerdo con los parámetros de la época presente. En la actualidad, dentro de la educación militar prima la ciencia, los conocimientos y la tecnología como pilares de la sociedad global. Según Griffiths (2010), en el campo educativo se busca entregar un profesional con un alto nivel de excelencia académica, con afinidad en los propios valores de la profesión militar que desempeñe el papel que la misma sociedad ha definido para la defensa.

Pese a que su nueva propuesta formativa insiste en enmarcarse desde parámetros que estén a la altura de la nueva época global, lo indicado parece desconocer los grandes legados como pilares educativos contemporáneos relacionados con aprender a conocer, hacer, convivir y ser, que cualquier sistema de enseñanza estructurado debe contemplar, para hacer frente a los nuevos retos del siglo XXI y de esta manera lograr la

transformación de las actitudes sociales, acordes a los nuevos objetivos de la humanidad.

El no abandonar los principios que vayan en contra del concepto fundamental del deber ser militar; educar no solo radica en la adquisición de nuevos conocimientos, sino en la comprensión del mundo que nos rodea por medio de la comunicación digna. Aprender a vivir con los demás es desarrollar acciones para la participación de todas las personas sin prejuicios, enseñar sobre la coincidencia, las semejanzas, la interdependencia, así como las diferencias humanas. Todos estos elementos engloban una proeza que debe recibir especial atención, a fin de que el sentido de la resolución de conflictos se instaure en el camino de la no violencia y un futuro social abrigado por la paz.

Por otro lado, la educación militar asegura el rendimiento educativo de quienes participan en ella. Desde el inicio, las personas que ingresan a los espacios de enseñanza y aprendizaje bajo esta lógica suelen enfrentarse al ineludible fracaso escolar, puesto que se rige en la línea de competitividad e idoneidad. El no culminar con lo demandado en sus programas genera expulsión del proceso educativo (Ruiz, 2012).

Según esta visión, en las aulas educativas se opera el principio de la homogeneidad, debido a que se agrupan las personas en sintonía con los parámetros de lo uniforme, que no corresponde a la línea de una educación para la paz. En referencia, la Declaración Mundial de la Unesco sobre la Educación para Todos (1990) indica que los sistemas educativos deben suprimir los obstáculos para una participación activa; además, deben eliminar de manera rigurosa las desigualdades y las discriminaciones acerca de las posibilidades de aprendizaje de aquellas personas o grupos que representen vulnerabilidad.

Denegar la oportunidad a quienes no cumplen con sus estándares es síntoma de renuncia al principio de una política educacional igualitaria. Si bien la lógica educativa militar acepta la incorporación de distintos miembros sin algún condicionamiento cultural y étnico, rechaza la diversidad en el logro. Descartan a quienes se encuentren en una desventaja cognitiva, física o sensorial, lo que contradice el principio de la educación para todos.

Al mismo tiempo, el rol que juega en el contexto educativo, específicamente en los colegios con tendencia militar orientada a educar a la niñez escolarizada en primaria y secundaria, es que se constituyen en un enorme semillero de futuros líderes en el mando de las Fuerzas Armadas. Por ello, es indispensable darles realce en los planteles educativos y articular una estrategia de defensa civil (Borrero, 2008).

En contraste, la anterior afirmación muestra la relación inalienable entre la política y lo militar, de conformidad con un modelo social fundamentado en una cultura y valores impuestos desde las aulas. Los sistemas educativos regidos bajo estos principios, podría decirse, son manifestación de un enfoque restringido de educación para la paz, donde los contenidos de derechos humanos se abordan en áreas que se reducen únicamente a la educación cívica y ética (Tuvilla, 2006).

En particular, en distintos niveles educativos en Honduras no se vislumbran programas integrales en su estructura curricular. La fragmentación en áreas reducidas demuestra que para el sistema educativo hondureño no es de interés el paradigma de la educación para la paz, donde se asuma un cambio de forma estructural abordado como una totalidad. Las diversas problemáticas y complejidades sociales no parecen ser prioritarias en resolverse. Al contrario, el planteamiento curricular, como derivación de la política educativa, tiende a ser una forma simplificada del mundo, pues se aíslan objetos y ambientes que podrían ser fuente nutrida para comprender el conflicto y trabajar sobre este mal.

Cuando un sistema educativo se erige sobre la base del paradigma de la paz, revela su compromiso no solo con el conocimiento, sino también con la justicia que permita el acceso a los derechos humanos sin distinción alguna, así como mantener una armonía de forma holística con nuestros pares y medio social.

En ese sentido, Mayo (2019) precisa que la formación superior militar dirige sus esfuerzos para elevar la pertinencia y optimización de todo proceso educativo, ligado a factores de un currículo educativo en función de las necesidades de la sociedad civil y militar, en relación con la seguridad y defensa, y en rigor de factores relevantes como la constitución educativa y sus leyes; las condiciones políticas y económicas del país; el respeto y la consideración al conjunto de normas sociales; la globalización y las necesidades específicas como la seguridad, las ciencias, la innovación y la tecnología.

No obstante, la exposición de este argumento demuestra la ausencia de lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en lo concerniente a la educación, en su artículo 26, acerca del fortalecimiento a las libertades, comprensión y tolerancia que promuevan el mantenimiento de la paz. Una preocupación constante que deben tener los sistemas educativos es la promoción de los derechos centrados en la dignidad humana, que les reconozca como miembros de esta aldea global llamada mundo y se fomente la fraternidad entre todas las personas como punto de partida de la democracia.

En resumen, la jerarquía, obediencia, homogeneidad, centralización del poder y perfección son dispares con un enfoque de derechos humanos. Se destaca que el diálogo, la diversidad y la tolerancia no entran en los aspectos medulares de resolución de conflictos y son menospreciados. La estrategia educativa fundamentada en una cultura militar es paradójica a la paz. Sus valores, conocimientos, ideas, costumbres y formas de actuar no simpatizan con valorar la importancia de los derechos humanos; más bien, excluye a la niñez que no llena sus expectativas o no cumplen con los criterios establecidos en su programa formativo. La conexión entre lo militar y lo educativo plantea un dilema ético, ya que puede poner en riesgo los derechos de la niñez y limitar las oportunidades de desarrollar espacios de aprendizaje democrático y de convivencia armoniosa.

## Conclusiones

Este texto reflexiona sobre la militarización en los centros escolares y su discrepancia con el paradigma de la educación para la paz. En este propósito, se puede decir que este proyecto en la educación hondureña ha estimulado el debilitamiento de los centros de formación como instituciones democráticas. Se encasilla al estudiantado en nombre de la disciplina, lo que instaura la violencia con diversos instrumentos, técnicas y procedimientos para suprimir la libertad. Por todo ello, es difícil pensar en construir un proceso de educación para la paz.

No se está en contra del precepto de la disciplina, sino de la forma de conservar el orden y la subordinación de los demás, mediante la imposición, el control, el terror y miedo. En este sentido, la escuela, en lugar de moldear la conducta por medio del castigo y otros instrumentos, debe preocuparse por fomentar una esencia de la disciplina en los primeros estadios en la niñez, ligada al hábito de ser constante y tener un compromiso consigo mismo y con los demás, para poder alcanzar los objetivos establecidos individuales y colectivos.

Asimismo, una educación para la paz debe concretarse con políticas públicas que impregnen todo el sistema educativo de forma estructural, en lugar de quedar estancada y desconectada de la operatividad de los administradores educativos y el profesorado. Con este fin, se recomienda a los tomadores de decisión a nivel macro el realizar un programa de sana convivencia que se interese en la resolución de conflictos en los centros de formación, formando liderazgos con talleres de resolución creativos que se desarrollen desde el aula misma; además, fomentar una educación en la dignidad que busque promover el autodescubrimiento emocional de las actitudes, las conductas, la solidaridad, cooperación, el respeto y la participación social.

Al reflexionar sobre la educación y su influencia en la sociedad, se puede decir que es una pieza clave para su satisfactorio funcionamiento, ya que cultiva la diversidad, la cohesión, el entendimiento. Una ciudadanía formada sobre esta base tiende a reducir los conflictos como vía de solución ante los problemas. La militarización, en general, debido a su alto nivel de jerarquía, busca la imposición del poder, y se incrusta en la sociedad de manera suave, blanda y persuasiva en procesos de socialización de forma simbólica, jugando con las emociones. Como se expuso, constituye un mecanismo de poder que podría imponer formas particulares de la vida con la finalidad de implantar intereses desvinculados a la justicia social.

También si la intención es potenciar los valores en la sociedad, las principales instancias son los núcleos sociales donde se desenvuelven las personas. A juicio de quien escribe, se debería propiciar una relación con todos los actores de forma sistémica y dialógica, es decir, comunidad, gobierno, escuela, sectores productivos privados, etc., concediendo horarios intermitentes semanalmente, para compartir experiencias de vida y mejorar la comunicación entre los miembros de la familia.

Al vincular lo militar a lo educativo, los derechos de la niñez pueden ser vulnerados y reducir la opción de espacios democráticos al aprender a convivir. Esta visión continúa ocupando e invadiendo espacios en múltiples escenarios sociales hondureños, a pesar de que no le fueron conferidos por la sociedad, ni por las leyes internacionales y nacionales, y trajo consigo el recrudecimiento de las desigualdades sociales y el quebrantamiento a los derechos. Esto tiene como consecuencia un aumento exponencial de la violencia, la exclusión y la xenofobia.

Este artículo no pretende reprochar al organismo castrense y su servicio a la sociedad; por el contrario, tiene la meta de hacer reflexionar que cada institución social ha sido creada con un propósito concreto y, en este caso, las Fuerzas Armadas tienen el rol de defensa de la nación. Ante todo lo expuesto, ¿no será acaso necesario revisar esta iniciativa y algunos conceptos como el de disciplina y seguridad reactiva? ¿Se piensa que por estas vías se resuelven los problemas complejos que requieren soluciones como mantener una estructura permanente de las Fuerzas Armadas para atender funciones de seguridad y formación? Son solo algunos elementos que se dejan para otros análisis exhaustivos en futuros estudios sobre esta temática.

### **Contribución de autoría**

Percy Emanuel Mejía-Elvir cumplió con todas las funciones de CRediT.



### **Fuente de financiamiento**

Autofinanciado.

### **Potenciales conflictos de interés**

Ninguno.

### **Agradecimientos**

A la doctora Magda Concepción Morales, catedrática del Tecnológico de México.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de la ONU para los refugiados, ACNUR. (2020). Impacto de la violencia en 220 Centros Educativos de Tegucigalpa. <https://www.acnur.org/publications/educ/5bf4a1c14/impacto-de-la-violencia-en-220-centros-educativos-de-tegucigalpa.html>

Banco Mundial, BM. (2022). Gasto militar (% del PIB). <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>

Borrero, A. (2008). *La educación militar como un factor estratégico en una democracia en conflicto*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/125>

Casa Alianza. (14 de abril de 2014). *Informe mensual de la situación de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en Honduras. Abril 2014*. Observatorio de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras Casa Alianza Honduras. [http://new.casa-alianza.org.hn/datos\\_descargables/observatorio/Informes-2014/InformesMensuales/4.%20informe%20mensual\\_casa%20alianza\\_abril%202014.pdf](http://new.casa-alianza.org.hn/datos_descargables/observatorio/Informes-2014/InformesMensuales/4.%20informe%20mensual_casa%20alianza_abril%202014.pdf)

Casa Alianza. (22 de agosto de 2016). *Informe mensual de la situación de los derechos de las niñas, niños y jóvenes en Honduras. Marzo 2016*. Observatorio de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras Casa Alianza Honduras. [http://new.casa-alianza.org.hn/datos\\_descargables/observatorio/Informes-2016/InformesMensuales/03.%20Informe%20Mensual%20Marzo%202016\\_CAH.pdf](http://new.casa-alianza.org.hn/datos_descargables/observatorio/Informes-2016/InformesMensuales/03.%20Informe%20Mensual%20Marzo%202016_CAH.pdf)

Casanova, C. (2012). ¿Educación militar, educación para la paz? *Aldea Mundo*, 17(33), 49-51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54332636007>

Coalición Contra la Impunidad. (17 de septiembre de 2014). *Informe conjunto presentado para la segunda ronda del examen periódico universal a Honduras*. <http://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2016/02/Informe-conjunto-presentado-para-la-segunda-ronda-del-examen-periodico-universal-a-Honduras.pdf4>

Cuesta, R. (2021). Unamuno, intelectual público en la encrucijada de la guerra española. La agonía de la crítica tradicional. *Con-Ciencia Social (segunda época)*, 4, 147-154. <https://ojs.uv.es/index.php/con-cienciasocial/article/view/18422>

Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. (5 de marzo, 1990). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa)

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948). [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Decreto Ejecutivo PCM-009-2012. (12 de abril de 2012). Por el cual se proroga el estado de emergencia a nivel nacional, en materia de seguridad pública. Diario Oficial *La Gaceta*. <http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2012/08/Dec-Eje-PCM-No-009-2012-Prorroga-el-Estado-Emergencia-Seguridad-Nacional1.pdf>

Decreto 131. (11 de enero de 1982). Por el cual se crea la Constitución Política de la República de Honduras. Diario Oficial *La Gaceta*. <https://wipolexres.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/hn/hn024es.pdf>

Diamint, R. (2020). Paz y seguridad el regreso de los militares a la política – 1 militarización, pandemia y democracia. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16855.pdf>

*El Heraldo*. (25 de marzo de 2015). Estrangulada y en un saco de nailon aparece una estudiante del Central. <https://www.elheraldo.hn/sucesos/estrangulada-y-en-un-saco-de-nailon-aparece-una-estudiante-del-central-FHEH825514#image-1>

*El Heraldo*. (29 de marzo de 2016). Inédita militarización de centros educativos. <https://www.elheraldo.hn/tegucigalpa/inedita-militarizacion-de-centros-educativos-GAEH944561#image-1>

Esquivel, C. y García, E. (2017). La educación para la paz y los derechos humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Justicia*, 23(33), 256-270. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>

Fernández-Castillo, A. y Vilchez-Lara, M. (2015). Alteración emocional en atención primaria y urgencias pediátricas. ¿Se enfadan los padres durante la atención pediátrica? *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47 (3), 205-212. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2015.06.003>

Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31.

Fernández, J. y García, R. (17 de mayo de 2022). Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina y el Caribe. *Políticas y Líneas de Acción*. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/V1-Estado-democracia-y-mov-sociales-08-Honduras.pdf>

Foucault, M. y Jesús, M. (1979). *Jeremias Bentham. El panóptico*. Editions Pierre Relfond.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno.

García, A. (2013). *La gobernanza del miedo*. Proteus.

Gascón, A., Fortunato, I. y Aguilar, N. (2023). Educación y adoctrinamiento: una mirada desde la educación radical e inclusiva. *Pro-posições*, 34, 1-26. <https://doi.org/10.1590/1980-6248-2021-0124ES>

Griffiths, J. (2010). La experiencia chilena de cooperación entre universidades y academias militares. En S. Alda Mejías (ed.), *Sistemas de enseñanza militar y educación para la defensa en Iberoamérica* (pp. 231-250). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, UNED de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y Defensa.

Human Rights Watch. (15 de marzo de 2010). *Después del golpe de Estado. Continúan la violencia, la intimidación y la impunidad en Honduras*. Mental Health and Human Rights Info. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25619.pdf>

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, IUDPAS. (8 de junio de 2020). Encuesta de Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización, Honduras 2019. <https://iudpas.unah.edu.hn/estudios-e-investigaciones-nacionales>

Kids in Need of Defense. (5 de agosto de 2019). La vida cotidiana es miedo. Violencia contra niñas, niños y adolescentes en Honduras. [https://supportkind.org/wp-content/uploads/2020/01/Honduras-report\\_11-19-19-FINAL-Traducci%C3%B3n.1.23.20.pdf](https://supportkind.org/wp-content/uploads/2020/01/Honduras-report_11-19-19-FINAL-Traducci%C3%B3n.1.23.20.pdf)

Mayo, I. (2019). Reto de la educación superior de la UFA-ESPE para la construcción de una cultura de seguridad y defensa. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 12(1), 121-129.

Mayor, F. (2003). Educación para la paz. *Educación XX1*, 6, 17-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600601>

Mejía, T. (2012). La desmilitarización del Estado. En E. Gutiérrez, L. Salomón, M. Flores, M. Rodríguez, T. Mejía, M. Llopis, K. Salgado, J. Torres y L. Lenin, L. (pp. 41-48). *Conducción civil de la defensa en Honduras. Retos y desafíos*. Centro de Documentación de Honduras.

Meza, V., Romero, R., Funes, L., Gamero, M., Salomón, L. y Murga, A. (2010). *Golpes de Estado: partidos, instituciones y cultura política*. Centro de Documentación de Honduras.

Moncada, G. (2016). Violencia, inseguridad y miedo al delito. En J. Mejía y E. Ramos (eds.), *Seguridad ciudadana y políticas públicas frente a las violencias: compartiendo experiencias y visiones* (pp. 22-40). Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad.

Ortúzar, M. (2005). *La representación mental en las teorías «encarnadas» contemporáneas de la cognición*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108866>

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, WOLA. (30 de junio de 2020). *Criminalidad e inseguridad en Honduras. Evaluando la capacidad estatal de reducir la violencia y combatir la criminalidad organizada*. <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/08/Crimen-y-Violencia-HN-ESP-8.9.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (11 de abril de 2017). Informe del relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de su misión a Honduras. <https://www.refworld.org/es/pdfid/593a6de04.pdf>

Palacios, M. y Ponce, R. (2019). La estrategia del régimen para ejercer control, terror y restricción de derechos en Honduras. <https://www.defensoresenlinea.com/la-estrategia-del-regimen-para-ejercer-control-terror-y-restriccion-de-derechos-en-honduras/>

Pascual, A. y Conejero, S. (2019). Regulación emocional y afrontamiento: Aproximación conceptual y estrategias. *Revista Mexicana de Psicología*, 36(1), 74-83. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=243058940007>

Paz, E. (2013). La sociedad del miedo y la inseguridad: La construcción de un modelo político y social penalizando la pobreza y la marginalidad. *Temas Sociales*, (33), 13-34. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29152013000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152013000100002&lng=es&tlng=es)

Padilla, E. (3 de septiembre de 2018). Una ejecución extrajudicial que embarra a la ATIC. *Criterio*. <https://criterio.hn/una-ejecucion-extrajudicial-que-embarra-a-la-atic/>

Rangel-Bernal, N., Ribes, E., Valdés-Gonzales, V. y Puldo-Avalos, L. (2011). Las funciones de poder en la obediencia y el cumplimiento de niños escolares. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 37(2), 205-227.

Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe, REDLAC. (19 de abril de 2019). El acceso a la educación en entornos violentos. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/BOLETIN%20REDLAC%204%20-%20ABRIL%202018%20-%20ESPAN%CC%83OL.pdf>

Ruiz, J. (2012). Calidad en la educación militar, estabilidad en la democracia: un recorrido histórico por las aulas de la Escuela Militar colombiana. En H. Klepak (comp.), *Formación y educación militar: Los futuros oficiales y la democracia* (pp. 135-1168). Red de Seguridad y Defensa de América Latina. <https://www.resdal.org/educacion/educacion-militar.pdf>

Save the Children. (3 de julio de 2019). *En el fuego cruzado*. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/en\\_el\\_fuego\\_cruzado\\_0.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/en_el_fuego_cruzado_0.pdf)

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Editorial Prometeo.

Sosa, E. (25 de agosto de 2020). *Claves para entender la militarización de la sociedad hondureña*. Centro de Estudio para la Democracia. <https://cespad.org.hn/2020/08/25/analisis-claves-para-entender-la-militarizacion-de-la-sociedad-hondurena/>

Vargas, Y. (2014). Un profesor es asesinado cada mes en Honduras. *Presencia Universitaria*. <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2014/un-profesor-es-asesinado-cada-mes-en-hondurasov/>

Tuvilla, J. (20-24 de noviembre de 2006). Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática [conferencia]. I Jornada de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación y Cultura para la Paz. Cartagena de Indias. Colombia. <http://www.aecidcf.org.co/documentos/MI%2011.669.pdf>

Verdes-Montenegro, F. (2019). La (re)militarización de la política latinoamericana origen y consecuencias para las democracias de la región. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/DT\\_FC\\_14.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/09/DT_FC_14.pdf)

Vommaro, P. y Briceño-Cerrato, G. (2018). Movilizaciones de las juventudes en Honduras: la experiencia de los estudiantes universitarios de la UNAH (2009-2017). *LiminaR*, 16(2), 29-44. <https://www.redalyc.org/journal/745/74556945003/>

Walter, K. y Argueta, O. (2020). *La función política de los militares en Centroamérica*. <https://sv.boell.org/sites/default/files/2021-08/Funci%C3%B3n%20Militares%20Centroam%C3%A9rica.%20APAZ-hbs.pdf>

Recepción: 22/8/2023  
Aceptación: 9/10/2023